

## CCOO SOLICITA LA PARALIZACIÓN DEL LLAMADO “SISTEMA DE PROGRESIÓN ACTUAL DE NIVEL EN SSGC”

Algunos puestos de dirección de SSGC están recibiendo comunicación sobre la implantación de un “ supuesto ” sistema de progresión de su actual nivel.

**CCOO** considera que:

- Se trata de un sistema unilateral impuesto, sin información alguna a la RLT ni a las personas trabajadoras en la entidad.
- No responde al compromiso que la empresa adquirió en el Acuerdo de 27 de Diciembre de 2023 y al que se refirió en la última Comisión de Relaciones Laborales en el que se indicaba que *“Una vez que la Empresa haya finalizado el diseño del nuevo modelo de planes de carreras profesionales, abrirá un proceso de negociación con la representación legal de las personas trabajadoras para regular la transición hacia el nuevo modelo”*
- Puede dar lugar a discriminaciones entre personas, así como a una valoración incorrecta de los puestos de trabajo con idénticas funciones, con la consecuente desmotivación de las personas que lo desarrollan.
- Las actuaciones realizadas no obedecen a lo que debe ser un plan motivador en el que el compromiso, la disponibilidad y la responsabilidad se retribuyan convenientemente.

Por ello, **CCOO** ha solicitado a RRHH la inmediata paralización de esta medida unilateral hasta que se exponga a la Representación Sindical y se inicie un diálogo para llegar a un consenso que permita alcanzar un Plan de Carreras para SSGC.



*Queremos cambiar las cosas*